



Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito

Coonfie

Es Presente y Futuro Solidario

Nit. 891.100.656-3

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO – COONFIE**
Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

Certifican que:

1. Que la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito -COONFIE ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito -COONFIE cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito -COONFIE.

Esta certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Dada en Neiva a los 22 días del mes de junio de 2026.

NESTOR BONILLA RAMIREZ
Gerente General

LUIS FERNANDO CUELLAR ARIAS
Revisor Fiscal Designado
T.P. 92.370-T